

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 2022-162

Bucaramanga, 16 de noviembre de 2022

TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO:

La anterior liquidación del crédito presentada por la parte DEMANDANTE (**Archivo Digital No.13**) días a la parte contraria, empieza a correr a las 8 A.M del día [18 de noviembre de 2022](#) y vence el día [22 de noviembre de 2022](#) a las 4 P.M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 446 del C.G.P., en armonía con el Art. 110 ibídem.

Bucaramanga, 17 de noviembre de 2022

Firmado Por:
Bernarda Badillo Guerrero
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e501514f5b02bd2561e47fe346ee7fadb692d5ca487d346532303fdbb2a22584**

Documento generado en 16/11/2022 11:39:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>